

EL PERDÓN: UNA ALTERNATIVA DE CONVIVENCIA ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO

FORGIVENESS: AN ALTERNATIVE TO COEXISTENCE BETWEEN THE VICTIM AND THE PERPETRATOR

Julie Pauline Sáenz Pinzón¹

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Resumen

En el presente artículo se expone un acercamiento al significado tanto filosófico, como político de los conceptos de perdón y promesa, como única alternativa para que tanto la víctima como el victimario puedan convivir y superar las secuelas de los actos irreparables propios de los asuntos humanos, según los planteamientos de Hannah Arendt en su obra *La condición humana*. Se analiza el perdón como la única acción que redime al hombre frente a la irreversibilidad de sus actos y la promesa como el atenuante para la imprevisibilidad de los mismos y de las consecuencias generadas en el ámbito de la acción.

Palabras clave: acción; política; condición humana; perdón; promesa.

Abstract

In this text the philosophical and political significance of the concepts of forgiveness and promise is shown as the only alternative to get that the victim and the offender can live and overcome the consequences of their own acts of irreparable human affairs according to the premises of Hannah Arendt in her book "The Human Condition". Forgiveness is analyzed as the only action that humankind redeems against the irreversibility of their actions and the Promise as mitigating the unpredictability of them and the consequences generated in the field of action.

Keywords: Action; politics; human condition; forgiveness; promise.

1. Introducción

El ser humano a lo largo del tiempo ha tenido que enfrentar actos de violencia que han cobrado víctimas innumerables, muertos, familias afectadas, países destruidos; el tiempo no ha podido borrar las secuelas acarreadas por las guerras justificadas bajo ideologías políticas, religiosas

¹ Docente del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Escuela de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://orcid.org/0000-0002-7095-5158/>
julie.saenz@unad.edu.co / juliepao14@gmail.com.co

o simplemente un deseo inmenso de expansión, una avaricia que se apodera del sujeto y lo lleva a actuar de forma negativa frente a los individuos de su especie.

Quién ha podido olvidar los genocidios durante la Primera y Segunda Guerra Mundial que marcaron la historia del mundo desde mediados del siglo XX, guiada por el odio que se manifestó en momentos puntuales como la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín, la Guerra de Vietnam y en un contexto más cercano al colombiano el Bogotazo, la Guerra de los Mil Días y el período de violencia que hemos vivido durante más de cincuenta años; en fin un sinnúmero de eventos que tan solo evidencian en cuan macabro puede convertirse el individuo.

Hannah Arendt, filósofa alemana de origen judío, al igual que los pensadores de su generación, especialmente los alemanes, quedó marcada por la experiencia del nazismo y la posterior guerra (Saavedra, 2011), en su obra *La condición humana* ([1958]1993), considerada una de las más representativas de su pensamiento, y en su intento por plasmar una visión del mundo moderno, después de delimitar las tres categorías de la existencia humana, la labor, el trabajo y la acción; abarca un concepto complejo para la humanidad como es *el perdón*, capacidad del sujeto mediante el cual dos individuos involucrados en una acción logran deshacer las consecuencias de la misma; pues identifica que el hombre se enfrenta a un dilema, cualquier acción realizada por este no se puede revertir pero tampoco es posible enmendarla en el futuro; es impredecible.

En pocas palabras, Arendt (1993), plantea una posible alternativa que le permite al sujeto superar situaciones de conflicto, violencia, dolor; generadas por acciones negativas de uno de los involucrados que trae consigo consecuencias irreversibles para cada una de las partes. Esto lo logra abarcando tres ejes: la condición humana, el mal y su naturaleza, el concepto de perdón y la promesa; los cuales se abordarán en las siguientes líneas.

2. Metodología (o desarrollo del tema)

La *condición humana* para Hannah Arendt (1993) es la realidad de la que ningún sujeto puede escapar y se encuentra directamente relacionada con la *vita activa*, que desde su punto de vista, permite ver al hombre como individuo y como ser social, lo que se traduce en un *ser político* que interactúa con otros, que a pesar de ser distintos, conservan características similares dadas por aspectos que influyen en su existencia humana, tales como: la natalidad y la mortalidad, la tierra, las coordenadas históricas, en pocas palabras la propia vida.

Para Hannah Arendt (1995), el ser humano se desarrolla en la pluralidad, en ella están condicionadas todas las actividades humanas, ya que el sujeto en su interacción con el otro no es una unidad individual. La pluralidad facilita el reconocimiento de lo público y hace del mundo un

espacio de aparición para los sujetos que se configuran mediante la acción. La autora distingue tres categorías que influyen en la existencia y en las actividades humanas: la labor, el trabajo y la acción, estas tienen estrecha relación con la natalidad ya que le permiten al individuo actuar en el mundo y preservar su propia existencia.

La labor encadena al hombre a la tierra y lo esclaviza en la repetición de actividades cíclicas a lo largo de su vida, el trabajo humaniza al sujeto y le permite transformar el mundo e intervenir en este mediante acciones concretas, generadas por sus propias manos (Arendt, 1993, p. 160), capaz de obtener beneficios de la naturaleza mediante sus propios actos. El trabajo “supone la fundación de un mundo artificial que nos libera del proceso de la naturaleza” (Saavedra, 2011) representado por la mundanidad y durabilidad del *homo faber*, ya que a partir de la actividad que este realiza es posible crear, fabricar, construir objetos y acciones concretas que en el mundo humano logran adquirir una estabilidad que transgrede las barreras de la vida individual y le permiten al *homo faber* sobrevivir económicamente mediante la actividad laboral, en la cual el hombre no es un fin en sí mismo, sino un componente del capital dentro de la sociedad en la que habita.

La tercera actividad de la condición humana es la acción, “única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo” (Arendt, 1993, p. 35), esta actividad en sus palabras se traduce al componente básico para integrarnos en el mundo humano denominado *un segundo nacimiento*, un actuar entendido como la capacidad que tienen los seres humanos para comenzar de nuevo, para tomar una iniciativa y para hacer uso de su libertad, como el comienzo que le permite al individuo iniciar algo nuevo, aparecer, mostrarse en la pluralidad.

La acción humana desde la concepción arendtiana se encuentra representada por la política, a partir de la cual los hombres interactúan como sujetos dentro de la esfera pública, mediante el lenguaje. La acción y la palabra introducen al sujeto en la condición de la natalidad, la cual da paso al inicio de un nuevo nacimiento, a la aparición de algo novedoso y sorprendente a la incorporación del sujeto en el mundo, el discurso, por su parte, genera la identidad del individuo y lo configura como un ser distinto en el mundo, le permite hacer uso de la palabra para manifestarse, para dar inicio a su historia y mostrarla a los demás.

Con este nuevo inicio, Arendt pretende generar un cambio orientado a evitar los actos violentos que han caracterizado el actuar humano a lo largo de la historia, a través de la acción y el discurso como manifestaciones humanas enmarcadas entre el nacimiento y la muerte, capaces de insertar al individuo en el mundo humano y de gestar cambios que favorezcan la convivencia en el interior de cualquier constructo social.

A partir del concepto de acción planteado por Hannah Arendt es posible entender a cada individuo como un ser único y diferente, que comparte similitudes con otros en su condición de humano mediante la presencia de la acción y del discurso, nunca en el aislamiento, pues sólo en el contacto con otros dentro de la esfera pública es posible lograr el reconocimiento y gestar cambios significativos para su entorno, para su contexto histórico y para las personas que habitan en la sociedad mediante el inicio de nuevos procesos, ya que la acción “actúa en un medio donde toda reacción en cadena y donde todo proceso es causa de nuevos procesos” (Arendt, 1993, p. 213).

La *condición humana*, en el pensamiento arendtiano, mantiene una relación directa con la *vita activa* mediante la acción, la cual le permite al sujeto laborar, trabajar y luchar de forma permanente para vencer las limitaciones propias del ciclo vital impuestas por el espacio mundano en el que habita y se desarrolla, brindándole así la posibilidad de trascender las fuerzas de la naturaleza hacia la creación de nuevas realidades por medio de la natalidad, la cual a partir de cada nuevo nacimiento da paso a lo impredecible.

3. Discusión

En el proceso de interacción que establece el hombre con sus semejantes, constantemente se enfrenta a tensiones que dificultan su convivencia y afectan su relación con el otro, ante dichas condiciones la acción de perdonar permite “el nacimiento de nuevos hombres y un nuevo comienzo es la acción que son capaces de emprender los humanos por el hecho de haber nacido” (Arendt, 1993, p. 266), la cual subyace como una alternativa de reconciliación para cada una de las partes que intervienen en un conflicto, ya que posibilita el olvido, previene el rencor y reduce el deseo de venganza y castigo que suscita en el hombre cualquier ataque en su contra.

A diferencia de la tradición cristiana, en la que el *perdón* es la salvación después de la muerte, el pensamiento arendtiano se encuentra relacionado con una noción de carácter político que vincula la acción en la pluralidad de los asuntos humanos y desligada totalmente de aspectos metafísicos o de tradiciones religiosas tanto cristianas como judías (Arendt, 1993).

La acción de perdonar permite estructurar el mundo de las relaciones humanas, transformar el orden de lo establecido y recuperar el sentido de la política, pero a la vez puede generar en la pluralidad dos problemas claramente identificados: en primer lugar, la *irreversibilidad*, ya que el individuo en su cotidianidad, cuando ejecuta una acción, no puede resarcirla por ningún medio, y, en segundo lugar, la *impredecibilidad*, puesto que tampoco puede atar su acción a las condiciones que asumirá en la posteridad. Ante dichas problemáticas,

Hannah Arendt plantea el *perdón* y la *promesa* como alternativas de salida ante el carácter irreversible de la acción humana (Arendt, 1995, p. 106).

Partiendo de lo anterior, la *acción* como manifestación clara de la *vita activa* entre los hombres, y única condición para la acción humana dentro de la pluralidad, puede ser modificada en su realización mediante el perdón, y por medio de la promesa, es posible evitar que el sujeto en la interacción con los demás propicie la repetición de acciones. Razón por la cual perdón y promesa poseen un valor fundamental dentro del espacio público, pues es únicamente ante la presencia de la pluralidad que estas adquieren sentido ya que permiten el reconocimiento del otro como un ser semejante en su condición de humano.

Ante la ausencia del perdón en las relaciones humanas, los hombres vivirían presos de las consecuencias generadas por cada uno de sus actos, sería imposible retomar la normalidad de la existencia, reiniciar procesos, despojarse de ataduras, la vida del sujeto y su actuar estarían condicionados por los errores del pasado que notoriamente carecen de rectificación y enmendadura. El perdón, sin la existencia de una promesa firme de parte de cada uno de los miembros que participan en el conflicto, simplemente obligaría los individuos a perder su identidad y a “vagar desesperados, sin dirección fija, en la oscuridad de nuestro solitario corazón, atrapados en sus contradicciones y equívocos, oscuridad que sólo desaparece con la luz de la esfera pública” (Arendt, 1993, p. 257), pues en la esfera pública, los hombres establecen contacto con otros y en dicha interacción es posible reafirmar la identidad tanto de quien promete como de quien se compromete a cumplir. Partiendo de lo expresado en líneas anteriores, el perdón y la promesa son dos actividades que hacen parte de la acción, ya que adquieren sentido en la pluralidad a partir de la interacción que el hombre establece con otros.

Arendt reconoce a Jesús de Nazaret como el encargado de dar inicio a la historia del perdón en la humanidad (Arendt, 1993, p. 259), pero este va más allá, surge en la pluralidad humana como la acción que anula los efectos generados por un hecho negativo del pasado que atenta contra el bienestar e integridad de las partes enfrentadas, abre la posibilidad de que los sujetos que intervienen en un hecho irreversible puedan convivir en la posteridad, aunque este no garantiza que puedan reconstruir una relación estrecha. El acto de perdonar libera al hombre de su pasado, le permite revertir las consecuencias de sus actos y dar vida al concepto de natalidad, el cual introduce a la política la esperanza y en palabras de Arendt representa la posibilidad de un nuevo comienzo, con el cual el hombre hace uso de su libertad para interactuar con otros en un ámbito de respeto, justicia y amistad, favoreciendo la existencia del sujeto en plural.

La promesa representa dentro de la pluralidad una posibilidad de unión entre los hombres, ya que exalta dos elementos fundamentales que

caracterizan a la condición humana; la singularidad que diferencia y hace único a cada individuo del otro y la igualdad que como seres humanos los hombres comparten, pero a la vez, genera seguridad ante el ambiente de desespero y desconfianza que trae consigo el actuar humano (Arendt, 1993).

El perdón y la promesa conservan una estrecha relación con la acción ya que reafirman la capacidad con la que cuentan los hombres para actuar y para enfrentar las consecuencias irreversibles de sus actos, dando paso así a un nuevo comienzo y distanciando radicalmente el odio y la rabia que originan el deseo de vengar las faltas irreversibles.

Desde los planteamientos del pensamiento arendtiano, el perdón representa una experiencia propia del ámbito político que se hace manifiesta en la pluralidad humana e invita a los hombres a comprender que los actos dentro de la interacción de los sujetos son impredecibles, por esta razón es el único mecanismo existente para remediar el impacto que el actuar genera en los demás.

4. Conclusiones

Finalmente, vale la pena aclarar que Hannah Arendt, desde la condición humana exalta el perdón y la promesa, como únicas alternativas de convivencia entre la víctima y el victimario las cuales permiten superar mediante la acción las consecuencias generadas por los actos irreversibles de los seres humanos, estas posibilitan un nuevo comienzo y hacen explícita la corresponsabilidad del sujeto frente a los acontecimientos que se desarrollan en la pluralidad. El perdón le permite al individuo el acceso a un mundo común, en el cual interactúa con seres singulares, pero este a la vez representa para Arendt un valioso principio de la vida política en el colectivo de la humanidad en el que habitan los sujetos.

Los planteamientos de Hannah Arendt frente al perdón y a la promesa invitan tanto a víctimas como a victimarios en la actualidad a promover un nuevo comienzo, a reaparecer desde la cotidianidad de su existencia, a volver la vista atrás para encontrar los argumentos necesarios que permiten comprender los inexplicables actos de barbarie y violencia que han causado tanto dolor a la humanidad y de esta forma lograr cambiar la ruina habitual que caracteriza los asuntos humanos por una convivencia basada en la comprensión y el respeto del sujeto singular que habita en la pluralidad con sus semejantes.

Referencias

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Traductora Fina Birulés. Barcelona: Ediciones Paidós.

Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Ediciones Península.

Saavedra, J. (2011). Hannah Arendt y el "Animal Laborans". Reflexiones en torno a la condición humana posmoderna. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 29(1)
<https://www.redalyc.org/pdf/181/18118941006.pdf>